



con fajas de seto vivo y follaje, que ofrezcan una perspectiva más agradable a las vistas interiores.

Las calles con arbolado alcanzarán anchuras de 12 y 15 metros, y en ellas se edificarán viviendas de dos plantas; las restantes serán de siete metros y estarán limitadas por edificaciones de una sola planta. La calzada tendrá, en todos los casos, una amplitud de 5,50 metros, suficiente para la escasa circulación interna. Como las aceras que quedan, de

0,75 metros, serán demasiado estrechas, para favorecer esa respetable costumbre que las mujeres del campo practican realizando sus labores a la puerta de casa, hemos proyectado unos retranqueos en las fachadas, donde puedan seguir ejerciendo su consuetudinario derecho a invadir la vía pública, sin estorbar el tránsito de peatones.

De esta forma se ensancha la mayor parte de la calle en tres metros, sin ocasionar, con ello, extraordinarios gastos de conservación.

